



Edición No. 37577

Año 104

Guayaquil, miércoles 20 de enero de 1988

3 secciones 32 páginas

P

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LABORATORIOS GARBU S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LABORATORIOS GARBU S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 88-2-1-1- 00008 el 07 ENE. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 654 el 13 de enero de 1988

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Roberto Garzozi Bucaram, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 159'100.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 200'000.000.00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales \$/ 2'267.759.46; por capitalización de utilidades no distribuidas \$/ 12'852.475.79; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/ 68'079.764.75; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 75'900.000.00 en el plazo de un año, por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos, por utilidades no distribuidas y Reserva Legal del ejercicio económico de mil novecientos ochenta y siete y/o en numerario.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Blanca Bucaram de Garzozi, Roberto Garzozi Bucaram, Víctor Garzozi Bucaram, Luis Garzozi Bucaram, y Bahjat Nader Bucaram.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas mil acciones ordinarias, iguales y nominativas de un mil sucres cada una. Las acciones de la compañía se acreditarán mediante títulos numerados y firmados por el Presidente y Gerente General de la misma. Cada título podrá contener una o más acciones.

Guayaquil, enero 15 de 1988

Ab Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Enero 20

HACE
100 AÑOS
Vozes incendio destruyeron modestas viviendas en la calle del Acacido a la llamada de la Campaña de la Salomada, dando origen al heroísmo.
Viernes 20 de